

EL MAESTRO DE ESCUELA.

PERIÓDICO OFICIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO SOBERANO DE CUNDINAMARCA.

Tenemos muchas leyes para los hombres | vamos a formar hombres para las leyes - ARETINO.

Se distribuye gratis en elemplares del ramo. La cuota de 20 números vale un peso.

Bogotá, 8 de julio de 1874.

Agencia central en la Direccion de Instruccion pública del Estado. Se reciben suscripciones por las Comisiones de Vigilancia de los distritos.

PERMANENTE.

Dispone el artículo 10 del decreto dictado con fecha 9 de febrero próximo pasado, "sobre construcción de locales i mobiliarios para las escuelas públicas del Estado" que se halla publicado en el número 132 de este periódico, lo siguiente:

"Los Inspectores departamentales de escuelas quedan especialmente encargados de hacer efectivas las disposiciones de este decreto, i en todo caso son responsables de sus resultados."

No obstante lo dispuesto en dicho decreto, que ha venido recordándose casi semanalmente a los señores Inspectores departamentales, i de lo prevenido en la resolución dictada con fecha 10 de junio último, inserta en el número 152 de este mismo periódico, hasta hoy no se han recibido en esta Direccion los siguientes acuerdos municipales sobre recargo del impuesto destinado a locales i mobiliarios de escuelas, a saber:

Departamento de Bogotá (a cargo del señor doctor J. Triana).—Los de los distritos de Bosa, Chia, Fomeque, Fosca, Fusagasugá, Mosquera, Soacha i Uucé.

Departamento de Guaduas (a cargo del señor V. Peña).—Los de los distritos de Beltrán, Calameima, Caparrapi, La Palma, La Peña, Peñón i Puerto de Bogotá.

Departamento del Norte (a cargo del señor A. Pinillos M.).—Los de los distritos de Carupa, Manta, Paime i Tibiritá.

Departamento de Tequendama (a cargo del señor F. Caicedo M.).—Los de los distritos de Jerusalem i Pulí.

Departamento de Zipaquirá (a cargo del señor doctor Julian de Mendoza).—Los de los distritos de Bolívar, Gachalá, Junín, Ubalá i Sopó.

Solo el Inspector del Departamento de Occidente, señor Abraham Bernal O, ha llenado el deber de enviar todos los acuerdos de los distritos de su respectivo Departamento.

Direccion de la Instruccion pública del Estado.

DECRETO por el cual se crea la escuela rural de "Chinzaque," en el distrito de Fúquene.

M. Director de la Instruccion pública de Cundinamarca,

Vistas la solicitud que dirige el Inspector del Departamento escolar del Norte, i la resolución expedida por el Consejo fiscal de Educacion pública del Estado en la sesion del 1.º del mes en curso,

DECRETA:

Art. 1.º Establécese una escuela rural permanente en el caserío de "Chinzaque," en territorio del distrito de Fúquene.

Art. 2.º El Director o Directora de la escuela espresada disfrutará del sueldo anual de \$192, que se pagará por duodécimas partes de los fondos jenerales de instruccion pública. Para atender a la adquisicion de mobiliario se destina, por una sola vez, la suma de \$20, que se abonará de los mismos fondos en vista del respectivo contrato i cuentas de cobro.

Art. 3.º Son condiciones indispensables para el sostenimiento de esta escuela las que se exigen por el artículo 3.º del decreto de fecha 1.º de mayo próximo pasado, sobre establecimiento de las escuelas rurales de "Escaquetá" i "El Hato," que se registra en el número 153 de *El Maestro de Escuela*.

4.º El Inspector departamental del Norte nombrará uno o dos Inspectores especiales para esta escuela i cuidará de que este decreto sea cumplido en todas su partes.

Dado en Bogotá, a 5 de julio de 1874.

DÁMASO ZAPATA.

CORRECCION.

En algunos ejemplares del número 155 de "El Maestro de Escuela" aparece con fecha 27 de mayo la resolución por la cual se declara efectiva una multa, por las listas de asistencia de mayo, debiendo ser dicha fecha la de 27 de junio de 1874.

VISITAS EN LAS ESCUELAS.

DISTRITO DE VILLETA.

De las siete de la mañana a las doce del día visité las escuelas urbanas de este distrito, i de las diligencias extendidas en el respectivo registro se publica el siguiente extracto:

Escuela de niñas.—Esta escuela ha funcionado en el presente año desde el día 2 de enero i continúa a cargo de la señora Francisca Plata de P. Las lecciones se dan en la casa del señor Francisco Bulla, porque la escuela no tiene local propio, i el distrito paga por arrendamiento la suma de \$ 5 mensuales.

El mobiliario consiste en diez bancas arregladas al modelo adoptado, i nada mas. Tambien se carece de útiles, pues estos existen en la oficina del Inspector del Departamento, en Guaduas, i hasta ahora no han enviado por ellos las autoridades del distrito.

Del libro de matrículas aparecen 58 alumnas matriculadas; pero la asistencia ordinaria es de 48. Me informó la Directora que por ser vispera de San Juan hoy apenas concurren 19 niñas.

El estado de las enseñanzas es el siguiente:

Lectura: 14 niñas leen casi bien; 16 lo hacen medianamente, i las demas se ejercitan en los elementos del arte. Hice leer a todas las niñas presentes i quedé satisfecho del resultado.

Escritura: 30 alumnas escriben en papel i las restantes en pizarra. Examiné uno a uno todos

los cuadernos de escritura i noté que se distinguen en este ramo las niñas Bethsabé Maecha, Emperatriz Samudio, Rafaela, Isabel i Jenoveva Leon, Celia González, Mercedes Velázquez, Cristina Bústos i Adelaida Raga. Estas mismas alumnas son tambien las que sobresalen en la lectura.

Aritmética: 5 niñas ejecutan medianamente las cuatro operaciones de enteros; 6 comienzan a multiplicar; 8 suman; 18 escriben guarismos de 2 i 3 cifras, i las demas apenas conocen los números. Con todas las secciones verifiqué algunos ejercicios.

Costura: vi con satisfaccion que todas las niñas cosen i muchas bordan en blanco.

No llaman la atencion los dibujos que me presentaron, pues parece que las alumnas se han dedicado a trazar flores i frutas sin haberse ejercitado en el dibujo lineal.

La Comision de vijilancia no visita la escuela con puntualidad; en el mes de mayo solo hizo una visita i en junio no ha venido una sola vez.

A pesar de venir por el correo nacional no se entregan a la Directora con puntualidad los periódicos oficiales que semanalmente se remiten de la Direccion de la Instruccion pública. La correspondencia está logajada.

En este año se pagan, aunque con algunos retardos, los sueldos de la Directora; pero de los del año pasado se le adenda todavia la suma de \$ 81.

Haciendo notables economías la señora Directora sostiene en la Escuela Normal de Institutoras, como alumna supernumeraria, i para que venga a servir esta escuela, a la señorita Rosalía Plata.

Escuela de varones.—Se encargó de esta escuela como Director interino, desde el 28 de abril último, el señor Eufejio Cervantes.

El local de esta escuela aunque es amplio, bien situado i cuenta con un estenso solar, está muy deteriorado i no corresponde a la importancia i a los recursos de esta poblacion. Los alumnos aseguran que por el costado del Norte que limita con terreno del señor Buenaventura Rojas i de las señoras Quezadas, se ha tomado un pequeño trecho que correspondió a la escuela.

No existe mas mobiliario útil que diez bancas arregladas al modelo i una mesa. Para que pueda venir a esta escuela un maestro graduado, como lo solicitan los vecinos interesados en favor de la instruccion, es indispensable que se construyan 20 bancas mas, por lo ménos, un buen tablero, una máquina de contar, perlas para sombreros i un armario con cerradura para depositar los útiles del servicio.

La asistencia a esta escuela ha ido disminuyendo progresivamente. Hoy apenas figuran 55 niños matriculados; pero ordinariamente solo asisten 38, de los que apenas habia presentes 29. Se me aseguró que ni el Alcalde del distrito ni la Comision de vijilancia toman interes alguno por hacer efectiva la concurrencia de los niños a la escuela.

De los datos que me suministró el Director aparece que 30 niños leen en impreso, i los demas en los cuadros de cotejeja; 10 niños escriben en papel, i los restantes en pizarra; 11 niños practican hasta la division de números enteros i 36 están aprendiendo el sistema de numeracion.

Examiné todos los trabajos de escritura hechos en el mes último, i noté que en lo jeneral los alumnos tienen buena forma de letra, distinguiéndose entre estos los niños Samuel Guerrero, Ramon Leon Vanégas i Abelardo Leon.

La lectura me pareció apénas mediana: nin-

CONTENIDO.

DIRECCION DE LA INSTRUCCION PÚBLICA DEL ESTADO.	
Decreto por el cual se crea la escuela rural de "Chinzaque," en el distrito de Fúquene.....	621
Correccion.....	621
Visitas en las escuelas. Distritos de Villeta, Sasaima i Guayabal.....	621
EsPECIACION.....	622
Escuela Normal de Institutoras.....	622
Donacion importante.....	622
Relojos "Ojo de buei." Instruccion para usarlos.....	622
CONSEJO FISCAL DE EDUCACION PÚBLICA DEL ESTADO.	
Actas de las sesiones del Consejo.....	622
SINDICATURA del Consejo. Balance i situacion.....	623
Relacion de los gastos ordenados por el Presidente del Consejo fiscal en junio de 1874.....	623
HECHOS DIVERSOS.	
Revista oficial.....	624
Distrito de La Palma.....	624
Sabatinas en Zipaquirá.....	624
DISTRITO DE BOGOTÁ:	
Exámenes de prueba. Escuela rural de "Egipto," número 18.....	624
Himno nacional.....	624

en consideracion este asunto, previa una exposicion verbal que hizo el interesado con permiso del señor Presidente, el Consejo dictó la resolucion que sigue a propuesta del Sincido-Tesorero:

Concedido al señor Rodolfo Velasco permiso para ausentarse por un año del Estado de Guandamara, costado desde el 1.º de agosto próximo, siempre que asegure con fianza, a satisfaccion del Director de la Instruccion publica, la obligacion que tiene contraida de servir en el Estado una escuela por tres años, los cuales empezarán a contarse desde el dia en que aspira al término de esta ocasion, que se otorga en atencion a las poderosas razones en que se funda el interesado.

Se levantó la sesion a los tres cuartos para las ocho de la noche.

El Presidente, José María Villanar G.
El Secretario, Proto Garcia M.

SINDICATURA DEL CONSEJO FISCAL.

BALANCE del 30 de junio de 1874.

Cuentas.	Debe.	Haber.
Tesoro.....	\$ 22,971-04	\$ 54,889-67
Cuentas de rentas generales.		
Impuesto de consumo....	20,457-25	20,457-25
Multas.....	43	43
Intereses i descuentos....	780	780
Aprovechamientos.....	33-30	33-30
Aprovechamientos (1873)	11-20	
Impuesto sobre los licores (1873).....	1-62½	1-62½
Total.....	\$ 21,326-37½	21,315-17½
Cuentas de rentas particulares de escuelas.		
Deudores a escuelas.....	820-64	804-80
Gobierno nacional.....	3,778-40	3,778-40
Escuelas del Estado.....	6,421-10	11,868-01½
Total.....	\$ 10,329-14	15,751-21½
Cuentas de Caja i cartera.		
Banco de Bogotá, cuenta de depósitos.....	26,000	
Banco de Bogotá, cuenta corriente.....	31,765-42½	29,479-20
Caja.....	22,662-21	19,056-67½
Total.....	\$ 80,427-63½	48,529-87½
Cuentas del presupuesto.		
SECCION I.—Gastos de administracion e inspeccion (personal)		
	4,016	4,016
SECCION II.—Gastos de administracion e inspeccion (material)		
	1,266-50	1,266-50
SECCION III.—Educacion de maestros		
	5,552-80	5,552-80
SECCION IV.—Personal de enseñanza primaria		
	4,084-40	4,843-55
SECCION V.—Material de enseñanza primaria		
	7,133-14	7,142-14
SECCION VI.—Gastos varios		
	150-05	150-05
Total.....	\$ 22,802-89	22,071-04
Cuentas varias.		
Anticipaciones.....	12,272-18½	9,663-14
Libranzas.....	80	80
Remesas.....	4,280	1,469-15
Total.....	\$ 16,632-18½	11,232-29
Recapitulacion.		
Tesoro.....	22,971-04	54,889-67
Cuentas de rentas generales.....	21,326-37½	21,315-17½
Cuentas de rentas particulares de escuelas.....	10,329-14	15,751-21½
Cuentas de Caja i cartera.....	80,427-63½	48,529-87½
Cuentas del presupuesto.....	22,802-89	22,071-04
Cuentas varias.....	16,632-18½	11,232-29
Total.....	\$ 174,689-26½	\$ 174,689-26½

SITUACION de las cuentas apertadas con las escuelas.

Districtos.	Debe.	Haber.
Facativá.....	\$ 240	\$ 240
Gachetá.....	16-60	16-60
Chocotá.....	99-90	99-90
Chipaqué.....	34-10	34-10
Jasin.....	27	27
Sesquí.....	11-40	11-40
Suan.....	66-90	66-90
Ubaté.....	61-60	61-60
Anapótima.....	27	27
Ibiritá.....	186-85	186-85
Tabio.....	60-20	60-20
Cota.....	36-32½	36-32½
Tocancipá.....	143-25	143-25
Choachi.....	14	14
Suba.....	178-55	178-55
Uue.....	5	5
Fosca.....	36-90	36-90
Sutatausa.....	2-50	2-50
Gachetá.....	20-35	20-35
Usme.....	23-80	23-80
Fuzza.....	6	6
Bosa.....	558-50	558-50
Moequera.....	132-20	132-20
Nemocón.....	121-60	121-60
Chia.....	2-40	2-40
Gachancipá.....	539-90	539-90
Guatavita.....	2-10	2-10
Guayabal.....	429-12½	429-12½
Bojacá.....	18-75	18-75
Engativá.....	261-60	261-60
Ubaque.....	31-95	31-95
Cajicá.....	135-00½	135-00½
Serrezuela.....	279-55	279-55
Sopó.....	1,573-70	1,573-70
Saldo a cargo del Sincido de Bosa.....		4-80
Fusagasugá.....	18-80	18-80
Fontibón.....	100	100
Cucunubá.....	45-00	45-00
Fómeque.....	4-65	4-65
Pandi.....	16	16
Saldo del Balance.....	5,246-91½	5,246-91½

NARCISO GONZÁLEZ LINEROS.

RELACION de los gastos ordenados por el Presidente del Consejo fiscal de Educacion pública del Estado, durante el mes de junio de 1874.

1874, Junio 1.º—Sobresueldos del Director de la Instruccion pública del Estado i del Oficial 2.º de la Direccion, i sueldos del Sincido-Tesorero, el Ayudante-tenedor de libros de la Sindicatura, el Secretario i el Escribiente del Consejo fiscal de Educacion pública del Estado, en el mes de mayo próximo pasado..... 216

Importe de media resma papel, i 250 sobres para el servicio del expresado Consejo... 2-60

Id. de papel e impresion de los números 144 a 149 de "El Maestro de Escuela" i de varias otras piezas oficiales..... 162

Sueldos de los empleados de la Escuela Normal de Institutoras del Estado en el citado mes de mayo..... 233 65

Importe de la alimentacion de la Directora i 30 alumnas-maestras pensionadas de la misma Escuela en id. id..... 341

Id. del completo en dinero de las pensiones correspondientes a dichas 30 alumnas-maestras en id. id..... 120

Id. de la alimentacion de 22 alumnos-maestros de la Escuela Normal de Institutores del Estado en id. id..... 264

Sueldo del Profesor de música i canto de la misma Escuela en id. id..... 20

Sobresueldo del Profesor de pedagogía de la misma Escuela en id. id..... 25

Sueldo de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Junia en los meses de enero i febrero últimos..... 40

Id. de la del distrito de Bituima en 11 dias de enero i todo el mes de febrero citados... 21-50

Importe de la remuneracion que tiene asignada el repartidor de "El Maestro de Escuela" en esta ciudad i que le correspondió en el mes de mayo próximo pasado..... 6

Junio 2.—Sueldo i viático del Inspector del Departamento escolar de Occidente en id. id. 100

Importe de los gastos de escritorio hechos por el mismo Inspector para el servicio de su oficina en el corriente año..... 27

Id. de 6 taburetes comprados por el mismo Inspector para el uso de su oficina..... 10

Completo del sueldo de la Directora de la

escuela de niñas del distrito de Fontibón en el mes de mayo último..... 16

Id. del id. del Director de la escuela de varones del distrito de Uue en id. id..... 7-80

Sueldo del Subdirector de la escuela de varones del distrito de Fontibón en id. id..... 16

Completo del sueldo del Director de la escuela de varones del distrito de Cota en id. id..... 6-85

Sueldo del Director de la escuela rural de "La Union," del distrito de Fómeque, en los meses de abril i mayo últimos..... 45-80

Completo del sueldo de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Chipaque en el mes de mayo próximo pasado..... 16

Id. del id. de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Uue en los meses de abril i mayo últimos..... 22

Sueldo de la Directora de la escuela rural de "Chinia," del distrito de Fómeque, en el mes de mayo próximo pasado..... 16

Id. del Director de la escuela rural de "Tibacuí," del distrito de Fusagasugá, en id. id..... 16

Id. del Subdirector de la escuela de varones del distrito de Fómeque en 10 dias de id. id..... 9-50

Id. de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Fusagasugá en los primeros 16 dias de id. id..... 10-30

Junio 10.—Id. i viático del Inspector del Departamento escolar de Guaduas en los últimos 16 dias de id. id..... 25

Sueldo de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Soacha en el mes de mayo. 16

Id. de la de la escuela rural de "Chivaté," del distrito de Choachi, en id. id..... 16

Id. de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Choachi, en id. id..... 20

Importe de los sueldos pagados por los Administradores de Hacienda de los Departamentos de Ubaté i Occidente en virtud del acuerdo espaldado por el Consejo fiscal con fecha 4 de marzo último, a saber:

El de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Cucunubá por el mes de marzo i 5 dias de abril últimos..... 23

El de la escuela de niñas de Gachetá por dichos meses íntegros..... 32

El de la escuela de niñas del distrito de Manta por id. id..... 32

El de la de Sutatausa por id. id..... 32

El de la de la Vega por id. id..... 40

El de la de Viani por id. id..... 32

El de la de Sasaima por id. id..... 32

El de la de Vergara por marzo..... 16

El de la de Bituima por id. id..... 16

El sueldo complementario del Director de la escuela de varones del distrito de Manta por marzo i abril..... 20

El id. id. del Director de la escuela de varones de Vergara por 21 dias de marzo..... 5-30

El sueldo del Subdirector de la escuela de varones del distrito de Facativá, por marzo i abril..... 36

El id. complementario del Director de la escuela de varones de Cucunubá, por el id. id..... 20

Importe de sueldos pagados por el Administrador de Hacienda del Departamento del Norte i el Inspector del Departamento escolar de Guaduas de conformidad con el expresado acuerdo, a saber:

El del Director de la escuela rural de "Sueba," en el distrito de Junin, por marzo i abril..... 32

El del de la escuela rural de "Muehidote," en el distrito de Gachetá, por id. id..... 32

El del de la escuela rural de "Zaque," en el mismo distrito, por id. id..... 32

El del de la escuela rural de "Chipaquí," en el distrito de Guaduas, por id. id..... 31-67½

El sueldo complementario de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Uica, por el mes de marzo..... 6

El id. id. del Director de la escuela de varones del mismo distrito, por id. id..... 12

Importe de los sueldos pagados por el Administrador de Hacienda del Departamento de Tequendamá i el Inspector del Departamento escolar de Guaduas de conformidad con el citado acuerdo, a saber:

El de la Directora de la escuela de niñas del distrito de San Juan, por marzo..... 16

El de la de Nariño, por marzo i abril..... 32

El de la de Nilo, por marzo..... 16

El de la de San Antonio de Tepe, por marzo i abril..... 32

El complementario de la de Anapoima, por id. id.	18
El id. de la de Puli, por id. id.	16
El id. de la de Tocaima, por id. id.	22
El id. de la de Nocoima, por id. id.	22
El id. del Director de la escuela de varones del distrito de Anapoima, por id. id.	18
El id. del de la de Jerusalem, por id. id.	20
El id. de la de San Antonio de Tena, por id. id.	16
El id. del de la mixta de Calamoima, por id. id.	16
El sueldo del Subdirector de la escuela de varones del distrito de La Mesa, por abril.	25
El del Director de la escuela rural de "Tena" en el distrito de La Mesa, por marzo i abril.	32
El complementario del Director de la escuela rural de "La Ceiba" en Calamoima, por id. id.	16
El id. del de la rural de "Las Palmas," en el mismo distrito, por id. id.	16
El id. del de la rural de "Vega-grande," en el mismo distrito por id. id.	16
Importe de gastos hechos por anticipacion en el transporte de Barranquilla a esta ciudad de varios bultos continentales de útiles para las escuelas del Estado.	168-624
Completo del sueldo de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Fátima en los meses de abril i mayo últimos.	25
Importe del trabajo de empastar 102 ejemplares de la "Reconciliacion de leyes sobre instruccion pública" i 3 tomos de "La Escuela Normal".	17-10
Sueldo i viático del Inspector del Departamento escolar de Bogotá en el mes de mayo próximo pasado.	100
Importe del auxilio para el sostenimiento de las escuelas rurales de "El Cairo" i "Egipto" de esta ciudad, en id. id.	100
Sueldos de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Fosca en los meses de enero a mayo del corriente año.	80
Id. de la de la escuela de niñas del distrito de Cáqueza en 8 dias de marzo, todos los de abril i 26 de mayo del id. id.	59-40
Completo del sueldo de la Directora de la escuela urbana mixta del distrito de Usaquen en mayo próximo.	8
Sueldo del Director de la escuela rural de "El Hato," en el distrito de Fusagasugá, en 29 dias de id. id.	18-70
Completo del sueldo de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Cota en todo el citado mes de mayo.	12
Junio 17—Sueldo i viático del Inspector del Departamento escolar de Tequendama en id. id.	100
Sueldo de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Quetama en id. id. i los primeros 15 dias de junio.	24
Id. de la id. de la escuela de niñas del distrito de Susa en el mes de febrero último.	20
Completo del sueldo de la de la escuela de niñas del distrito de Nocoima, en id. id.	16
Id. del id. de la del distrito de Tabio, en id. id.	9
Id. del id. del Director de la escuela de varones del distrito de Puli, en id. id.	10
Id. del id. del de la del distrito de Quetama en mayo próximo pasado.	10
Importe de una factura i gastos en Barranquilla de efectos despachados para las escuelas de Cundinamarca por Hachette & Compañía, de Paris.	475-69
Sueldo de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Fusagasugá en los últimos 14 dias de mayo próximo pasado.	9-30
Id. de la Directora de la del distrito de Pandi en todo el citado mes de mayo.	16
Importe de lo gastado por el Sindicato-Tesoro del Consejo fiscal para remitir fondos a los Administradores de Hacienda de Tequendama, Norte i Ubaté i al Inspector departamental de Guaduas con destino a gastos escolares.	2-80
Sueldo del Director de la escuela de varones del distrito de la Calera en mayo próximo pasado.	16
Id. i viático del Inspector del Departamento escolar de Zipaquirá en id. id.	100
Id. id. del Inspector del Departamento escolar del Norte en id. id.	87-50
Junio 24—Completo del sueldo de la Directora de la escuela de niñas del distrito de	

Coparrapi en los meses de enero i febrero últimos.	28-60
Id. del id. del Director de la escuela de varones de la aldea de Pasca en el mes de mayo próximo pasado.	12
Importe de gastos hechos para cubrir el flete de Honda a Bogotá de 24 bultos continentales de útiles i material de escuelas para el Estado de Cundinamarca.	117-60
Id. del arrendamiento del local para la escuela rural de "Chivaté," del distrito de Choachi, en los meses de marzo, abril i mayo del corriente año.	9
Junio 27—Sueldo del Subdirector de la escuela de varones del distrito de Fusagasugá en los últimos 20 dias del mes de marzo del id. id.	10-60
Completo del sueldo de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Jerusalem en el mes de diciembre de 1873 (resolucion especial del Consejo).	10
Total de lo ordenado durante el mes.	4,277-79

Bogotá, 2 de julio de 1874.
El Secretario del Consejo, PABLO GARCÍA M.

Noticias Diversas.

REVISTA OFICIAL.

—El Director de la escuela de varones de Fusagasugá da cuenta de haber recibido las 20 bancas que se habian mandado construir para la escuela, pero que no tienen la solidez apetecida, i que tambien está al terminarse el tablero contratado.
—El día 8 del mismo junio tomó posesion el señor Julio E. Castro J. del empleo de Director de la escuela de varones de San Antonio de Tena, nombrado provisionalmente por la Comision de vigilancia del distrito.
—El Director de la escuela de varones de Nocoima se queja de que no ha recibido los periódicos de instruccion pública que se le han remitido puntualmente de esta oficina.
—DEFUNCIONES.—El 9 de junio último falleció la niña MATILDE GONZÁLEZ, alumna de la escuela de niñas de Ubaté i el 24 del mismo mes el jovenito COSME CÉDROS, alumno de la escuela de varones de Pascho. Los Directores lamentan mucho estas pérdidas.

DISTRITO DE LA PALMA.

* * Se llama la atencion a este acuerdo, como un ejemplo digno de ser imitado.
Acepto que adicione el presupuesto de rentas de escuela.
El Cabildo en uso de sus facultades.

ACUERDO:

Art. 1.º Con excepcion del producto del servicio personal, en dinero, correspondiente al presente año, i los saldos por años anteriores, que se destinan para la composicion del cementerio municipal i compra de herramientas para el servicio de los caminos; todas las demas rentas comunes del distrito, tanto las acordadas en el presente año como los saldos por cobrar en años anteriores, se aplican esclusivamente a la instruccion primaria del distrito.
Art. 2.º Del Tesoro del distrito no se hará ningun gasto, mientras no estén cubiertos todos los que demanda la instruccion primaria del distrito.
Queda en estos términos adicionado el presupuesto de rentas del distrito.
Dado en la Palma, a 4 de mayo de 1874.
El Presidente, ELIAS ANZOLA.
El Secretario, Rafael Anzola.
Alcaldía del distrito.
La Palma, 7 de marzo de 1874.
Ejecútese i pásese copia al señor Prefecto,
CUPERTINO ANZOLA.
El Secretario ad-hoc, Julio Ramirez.

SABATINAS EN ZIQAQUIRA.

En la noche del 11 i en la mañana del 12 del corriente mes se verificará un examen de prueba en las escuelas de niños de la ciudad de Zipaquirá. Se invita a los amigos de la educacion para que concurren a estos actos, i en especial a los Directores i Directoras de las escuelas públicas.

Distrito de Bogotá.

EXAMENES DE PRUEBA.

ESUELA RURAL DE EGIPTO, N.º 13.
De las cuatro a las seis de la tarde se han verificado hoy los exámenes de la escuela de varones número 13, que se abrió el día 1.º de mayo

próximo pasado, i que dirige el señor Romilio Guerra, alumno-maestro de la Escuela Normal de Institutores.

Los ejercicios siguieron este orden:
La seccion superior leyó en coro i por sílabas 27 palabras colocadas en orden alfabético, i la mayor parte de los alumnos dieron el significado de las voces. Luego la misma seccion leyó bien i a compás, por sílabas, la pieza que designó el Director: la lectura de palabras i frases se hizo medianamente.

La seccion inferior leyó en seguida la frase preparada de automano que escribió el Director en el tablero: los alumnos construyeron la misma frase de seis distintas maneras.

Los niños de esta seccion tienen muy pocos o casi ningunos rudimentos en la escritura, i los de la superior escribieron las distintas tareas que se les designaron.

Al hacer el examen de gramática los alumnos presentaron una serie de frases mal empleadas en Colombia en las distintas condiciones sociales, haciendo notar los errores cometidos, i luego corrigieron las frases que les dió el Director.

Los niños pequeños leyeron bien i mostraron los números de la 26, i los de la otra seccion leyeron cantidades i ejecutaron sumas de números dígitos, en lo cual no manifestaron mucha destreza. Los mismos alumnos dieron algunas e imperfectas aplicaciones del sistema métrico decimal.

Se hizo un examen de nociones elementales de geometría, i luego se ejecutaron dos tareas de dibujo por las muestras pintadas en el tablero. Solo el alumno Hipólito Mora obtuvo una general aprobacion de los circunstantes.

La seccion superior hizo en coro, con alguna frialdad, una recitacion en verso titulada "El salto de Tequendama," i la inferior otra de "El tambor," con mas animacion i soltura.

Por último, se verificó un examen breve de música teórica, i se cantaron por toda la escuela varias escalas.

El Director revela mucha espedicion para trazar pronto i bien en el tablero las tareas que requiere la enseñanza, i parece que no puede levantar mas la voz porque sufre del pecho. Todavía no ha logrado acostumbrar a los alumnos a que permanezcan quietos en las bancas, i no levantan tanto los brazos, cosas indispensables para que la atencion sea bien sostenida. Ocho niños dejaron de concurrir al acto, cuyos nombres he pasado al Inspector de policía del barrio para que los haga concurrir con puntualidad.

Asistieron al examen la señora Directora i algunas maestras de la Escuela Normal de Institutoras; el señor José María Vargas H, miembro del Consejo de instruccion primaria del distrito; el señor Comandante Antonio Gómez; el señor Domingo Martínez, Director de la escuela de varones de Cota, i los Directores i Directoras de las escuelas de la ciudad, con excepcion de los de las escuelas números 5 i 14 (señores Guerrero i Liéras), i la Directora de la escuela número 1 (señorita Páramo), quien se mandó excusar por causa de enfermedad. Se me acaba de informar que el señor Guerrero ha tenido la desgracia de perder hoy a uno de sus hijos pequeños, acontecimiento que será especialmente sentido por el cuerpo de institutores de la ciudad.

El próximo lunes, 13 del corriente mes, exhibirá sus trabajos la escuela de niñas número 11, nueva, que dirige la Maestra graduada señorita Adriana Alvarez.

Julio 7 de 1874.
El Superintendente de las escuelas de Bogotá,
DÁMASO ZAPATA.

HIMNO NACIONAL.

En la tarde del mártes 14 del corriente mes, se reunirán en el patio del edificio de Santa Ines todas las escuelas primarias de la capital i las anexas a las Normales, con el fin de ensayar con 1,500 voces por lo menos, el Himno nacional que debe cantarse el VEINTE DE JULIO. Los señores Directores i Directoras quedan encargados de hacer efectiva la asistencia de todos los niños i niñas, advirtiendo que el número de alumnos matriculados es el de 1,767.

PER

EL DIRE

Visit
mes la
mento
examen
de var
caron
noche,
de agr
señor
de agos
de Caj
En c
respect

Disp
con fe
"sobri
para li
se hall
periód
"Lc
cuelas
hacer
creto,
resulta

No
que h
mente
tales,
tada e
en el
hasta
cion lo
bre re
i mob
Dej
señor
tos d
Mosq
Dej
señor
Beltr
Peñoi

De
fior A
Mant
De
del e
tritos
De
señor
los d
So
Occi
nado
los d